

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora: 29/CA-0097/11/15
Oficio: DFT/G/2685/2015

Tlaxcala, Tlax; a 11 de noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

C. JULIO BENJAMÍN BLANCO BADILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL
CRUZ ROJA MEXICANA-DELEGACIÓN TLAXCALA
ALLENDE NÚM. 48 COL. CENTRO
TLAXCALA, TLAX.

En atención a su escrito recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto, misma que se realizará el día 13 de noviembre del año en curso de las 20:00 horas a las 8:00 horas del siguiente día, con el fin de integrar el curso de combate contra incendios dirigidos a integrantes de la institución, con base en el siguiente programa:

Número de participantes 10 personas.
Camión de bomberos como apoyo adicional.
10 litros de combustible, (5 litros de gasolina y 5 litros de diésel)
Equipo completo de bombero.

Asimismo anexa croquis de ubicación para realizar la práctica contra incendios. Al respecto, le comunico lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina y diésel como combustibles, y conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema a cielo abierto de 5 litros de gasolina y 5 litros de diésel para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada 13 de noviembre de dos mil quince, de 20:00 horas a 8:00 horas del siguiente día**, haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.



RVCH/EPD/MMDLR

Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650329 www.semarnat.gob.mx

Página 1

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora: 29/CA-0097/11/15
Oficio: DFT/G/2685/2015

Tlaxcala, Tlax; a 11 de noviembre de 2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAST
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
c.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad. Tlax.
c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez-Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente.
c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
c.c.i.p. archivo



RVCH/EPF/MMDLR

Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650329 www.semarnat.gob.mx

Página: 2